

CONTRATO DE USUARIOS						No. CONTRATO	
TRANSPORTADOR:	Luis Alfonso Lopez						
NIT:	71212134			TELÉFONO:	300 660 3097		
CONTRATANTE:	JESSICA Tamayo			TELÉFONO:	301 594 2188		
NIT:	1017221904			EMAIL:			
DIRECCIÓN:	Calle 25 65F - 21			CC:			
NOMBRE R/L							
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.2.1.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.						
CONVENIO				NIT:			
NUMERO RDO	FECHA RDO	VIGENCIA					
VEHICULO	CONDICIONES DEL CONTRATO						
DURACIÓN	PLACA: 1JYX388 MODELO: 2021 MARCA: Kenworth	No INTERNO: 1181 CLASE: Micro # PASAJEROS A MOVILIZAR C/T: 16					
VALOR DEL CONTRATO	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación.						
FECHA DE INICIO	DIA: 7	MES: FEBRERO	AÑO: 2023	FECHA DE TERMINACIÓN	DIA: 11	MES: Febrero	AÑO: 2023
FORMA DE PAGO	El valor del presente contrato se establece en \$.						
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecidos siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes c) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos					
PRESTACIÓN DEL SERVICIO	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H ____ / C ____) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar, c) si el cambio de recorrido está por fuera del radio de acción acordado, por la distancia, esta sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.					
RESPONSABLE CONTRATO	ORIGEN	Medellín			HORA SALIDA		
	DESTINO	Nuevo Puerto - Rionegro			HORA LLEGADA		
	ÁREA DE OPERACIÓN	Municipal A. Metropolitana Departamental Nacional					
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN						
	NO. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.					
	NOMBRE	CC	TELÉFONO				
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos administrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligencie el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.			A los días		Del mes/año		
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de							
Luis Lopez			Jessica T.				
71212134 TRANSPORTADOR			CC. 1017221904 CONTRATANTE				